



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 70, relativa a criterios en relación al estado actual de los trámites efectuados para la ampliación del Polígono Industrial de Vallegón en Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0070]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 70, relativa a criterios en relación al estado actual de los trámites efectuados para la ampliación del Polígono Industrial de Vallegón en Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición. Tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno, pues siguiendo con esta sesión plagada de artimañas parlamentarias, como por ejemplo aprobar una ley por mayoría de la Cámara, o debatir una proposición no de ley, pues ahora vengo yo con mi artimaña, que es interpelar al Consejero de Industria sobre el polígono industrial de Vallegón.

Bueno yo creo que estaremos todos de acuerdo que dentro de una estrategia adecuada en materia de industria, o deberíamos estar todos de acuerdo, en una de las líneas de actuación prioritarias, en las que hay que trabajar precisamente, es la de desarrollar una oferta de suelo industrial público, que permita la captación de proyectos de inversión industrial.

Si quieren lo podemos enunciar por pasiva y también podríamos decir que sería una gran debilidad regional, que además puede lastrar de una manera definitiva el desarrollo económico regional, el carecer de una oferta de suelo suficiente, para albergar inversiones en el corto plazo. Y digo en el corto plazo porque ningún empresario que quiera acometer la localización de su empresa, puede hacerlo si no dispone de suelo acondicionado al efecto.

De hecho difícilmente, si no tiene una oferta disponible de suelo industrial, difícilmente esperará todo el procedimiento de tramitación administrativa y por supuesto todas las obras de ejecución de acondicionamiento de ese suelo, para su inversión y posiblemente busque localizaciones alternativas.

Por tanto, nosotros pensamos que este es uno de esos casos claros en que la actuación pública es fundamental para incentivar el desarrollo del sector productivo, con lo que ello conlleva de crecimiento económico y de empleo.

El pasado 7 de octubre, el Sr. Martín, que –y sin ánimo desde luego de ofender- llamaría en este caso semiconsejero del ramo, porque así en otras áreas es Consejero en plenas funciones, en el caso de industria, le tengo que llamar semiconsejero, quizá lo arreglemos, quizá lo arreglemos en el corto plazo; pero evidentemente un Consejero de Industria sin SODERCAN, pues es un poco medio Consejero, pues nos presentó una comparecencia a petición propia, un documento que denominó Plan de Acción para el sector industrial de Cantabria.

No puedo dejar de decir que asistimos un poco perplejos a la presentación de un documento que tenía, -a nuestro juicio y creo que a juicio de los otros Portavoces de los Grupos de la oposición, yo creo que también de los Portavoces que apoyan al Gobierno, pero lógicamente no lo iban a manifestar- tenía clarísimo déficit metodológicos, tenía mucha literatura hecha deprisa y corriendo y que yo creo que en ningún caso sería imputable a la consultora encargada de su redacción, sino al hecho que era muy evidente, evidéntísimo de que aquello fue un encargo hecho para maquillar a lo que es muy evidente; y es la ausencia de una verdadera política industrial con el actual Gobierno.

Por cierto, hoy sin ir más lejos y por dar un dato, hemos conocido de nuevo los datos de facturación industrial de Cantabria y nos sitúa a la cola del conjunto de las Comunidades Autónomas, siendo con Asturias y Andalucía la única en el que el dato de facturación de agosto cae y cae mucho más que en los dos ejemplos que he puesto. Porque en nuestro caso llega a 5,8 por ciento de caída frente, curiosamente el aumento en el conjunto estatal, de 6,6 por ciento.

No es un dato aislado, los indicadores industriales de Cantabria llevan más de un año realmente arrojando cifras en su conjunto, generalmente muy negativas.

Y yo creo que este problema no vamos a salir con operaciones cosméticas, que es la sensación y usted lo sabe, porque se lo dije en la comparecencia, que causó el documento que nos presentó, por varios motivos; primero por el



propio contenido del documento, pero también por el hecho de que no consta y luego hablaremos de ello, porque hay una pregunta formulada al respecto, por lo menos no consta en los contratos menores de su Consejería, un expediente concreto, contratación a INDRA precisamente, para la realización de este documento.

Y como están publicados los de los últimos trimestres, pero no los del trimestre en curso, quiero pensar que el encargo ha sido muy reciente. Tan reciente, me atrevería, y aquí ya dejo correr la imaginación, me atrevería a decir que corresponde con el momento en que Podemos plantea una interpelación sobre el Plan Industrial de Cantabria. Tiene toda la pinta.

Y el documento se elabora en ese tiempo. Una consultora como INDRA es perfectamente capaz de hacer ese documento en muy poco tiempo. Realmente en poco tiempo viendo el contenido.

Y nos sorprendió que el propio Consejero reconociese, en su comparecencia -y cito textual- "que hoy -era 7 de octubre de 2016; es decir, un año y dos meses aproximadamente después de su toma de posesión- es el momento de poner de largo los primeros pasos que hemos dado, con objeto de tener un cierto marco en actuación industrial".

O -cito también textual y me parece aún peor- "El Plan de acción presentado es un plan a corto plazo porque mejor será hacer algo que no hacer nada, mientras no tenemos un Plan definitivo".

Hombre, estoy de acuerdo en que es mejor hacer algo que no hacer nada. Incluso me atrevería a sugerir que quizás es una obligación inherente a su cargo; hacer algo, en vez de no hacer nada. Pero también me sorprende que haya tardado 14 meses en darse cuenta de que necesitaba un Plan para hacer algo. Como comprenderán, no es un panorama muy alentador.

Y además al mismo tiempo se contradijo de forma sorprendente cuando nos contaba que se había encontrado una total ausencia de una verdadera política industrial, en el mismo acto en el que nos presenta un Plan Industrial para Cantabria que precisamente contenía aquellas actuaciones que estaba desarrollando el anterior Gobierno. Y que aún por cuestión de plazos se venían desarrollando.

Es decir, por una lado se dice que no había Plan Industrial. Pero cuando se presenta el Plan Industrial, sólo se puede decir que se están haciendo, después de 14 meses de gestión, lo que se estaba haciendo por parte del anterior Gobierno.

Es más, en la página 31 de su informe final, que así se llama, no provisional como nos quiso hacer creer en su réplica, yo creo que un poco para salir del apuro de las críticas. Nos dijo que el Plan de acero industrial -atentos- incluía un total de 35 programas de apoyo en relación con la industria ya existentes, con una dotación de 64 millones de euros. De los cuales, el 50 por ciento eran las políticas activas de empleo.

Es decir, que para engordar una inversión que estamos haciendo en política industrial, metemos que el 50 por ciento de las actuaciones del plan industrial son las políticas activas de empleo. Que curiosamente incluían algunas de esas políticas, como la del fomento de la contratación indefinida, que 15 días después el Sr. Sota además ha derogado. Es decir, que nos la presentan como la actuación del Gobierno, y además lo fundamental porque se lleva el 50 por ciento del presupuesto... -sí, Sr. Sota, las ha derogado...- Pues yo he cogido un Boletín que habrá estado falsificado. Pero de verdad que yo he visto un Decreto de derogación.

Y metiendo en el saco, pues ni más ni menos que financiación como los centros especiales de empleo, las ayudas como hemos dicho a la contratación derogadas por el Sr. Sota, ó las ayudas al empleo autónomo. Es decir, ayudas a las que se puede presentar o concurrir tanto quien desarrolle una actividad primaria como del sector terciario como industrial. Es decir, eso no es un Plan Industrial. Eso son apoyos a iniciativas de empleo. Si quitamos de los 64 millones, la mitad; dejamos entonces el Plan de acción industrial ya en treinta y pico millones. Y si encima decimos, como se dice en el documento, que prácticamente solo es un 17 por ciento lo que quita Industria. Es por lo que le he dicho, entiéndame; y me refiero a su cargo, no a usted; que le considero en cierta manera semi-Consejero de Industria. Bien.

Y además en ese documento que por cierto, y lo hemos exigido hoy en Comisión, por cierto presenten la documentación con tiempo antes de los debates. Yo conocí el Plan de acción industrial, porque lo entregó usted mismo, o una de las personas que le acompañaban, en el momento en que se hacía la presentación y el debate.

¿Por qué lo conocía con anterioridad? Porque habían tenido otros Diputados a bien hacerme con una copia que habían conseguido por vías extraparlamentarias. No se hacen así las cosas.

Pues bien, yo lo que quiero y es una intervención que no he dado por formulada; que eso podía haber hecho, porque es muy concreta. Y es la de que queremos conocer qué ha hecho usted, en relación a la ampliación del polígono industrial de El Vallegón. Yo pedí la documentación de la tramitación del polígono de El Vallegón, un poquito antes del verano. Y todo lo que se me remitió con toda la relación completa de actuaciones, eran correspondientes al anterior



Gobierno. Es decir, si el expediente -y eso me lo va a aclarar usted ahora- no ha avanzado nada; es decir, se ha quedado paralizado con el cambio de Gobierno; me lo tiene usted que aclarar. Pero en el expediente, ni una sola actuación es posterior al anterior Gobierno.

Y, hombre, yo creo que teniendo en cuenta la importancia que ha tenido la política de suelo industrial en la pasada legislatura, para atraer proyectos industriales y además para dar cobertura a proyectos industriales propios de la Comunidad, endógenos pero además de eso para atraer importantes proyectos industriales de fuera de nuestra región. Y en concreto, en el caso de Vallegón, del País Vasco, cuya proximidad es muy grande, y donde nosotros podemos tener un factor de competitividad importante a la hora de localizar una empresa, hombre yo creo que es un proyecto que sí que es estratégico, que no necesitamos una consultora que nos diga que la oferta de suelo industrial público en el área oriental de Cantabria, en el conjunto de Cantabria, pero muy especialmente en el área oriental de Cantabria, es una actuación que no entendemos como no se ha seguido avanzando en ella y que por supuesto puede tener costes de oportunidad importantes para Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para la contestación tiene tiempo el Gobierno. El Consejero de Industria D. Francisco Martín, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias Sra. Presidenta. Sres. y Sras. Diputados.

Yo no sé si utilizar una PNL para pedir al Gobierno que haga, que cumpla con su misión es un artificio lícito o ilícito parlamentario, pero utilizar una interpelación relativa a suelo industrial para dedicar el 95 por ciento de la interpelación, a hablar del Plan de Acción Industrial me parece, cuanto menos, una tomadura de pelo. Permítame desde el máximo respeto parlamentario también que se lo diga.

Voy a ceñirme a lo que usted interpela por escrito, que no de viva voz; que es los criterios del Gobierno en relación al estado actual de los trámites efectuados para la ampliación del polígono industrial de Vallegón. Yo voy a ser más generoso que usted, yo voy a hacer por entenderle.

Porque el polígono industrial de Vallegón no es el que está sometido a ampliación en este momento. El polígono de Vallegón existe hace muchos años, además no depende de SICAN, depende del Plan de la Dirección General de Industria y no hay ningún expediente activo de ampliación, pero como decía, voy a hacer un esfuerzo generoso por entender lo que me está preguntando. Y creo que me están preguntando por la ampliación del polígono industrial de Sámano segunda fase. Ya, ya ve que yo soy más generoso que usted en la interpretación.

Efectivamente, la primera fase de Sámano se acabó y está en este momento en fase de comercialización. Le diré que a día de hoy hay más de un 60 por ciento de suelo disponible aún en el polígono de Sámano primera fase, por lo tanto no es de una urgencia máxima. Como por ejemplo sí lo es en la zona de Torrelavega, donde permítanme que les diga, se durmieron en los laureles, porque prácticamente no queda suelo industrial, y ahí sí que realmente hay una urgencia.

Le voy a contar, aunque usted sabe que el 80 por ciento de la información, le voy a contar lo que..., bueno cual es el criterio del Gobierno, lo que estamos haciendo en esta segunda fase del suelo industrial de Sámano.

Fue el 15 de mayo de 2015, es decir, ahí rozando, rozando las elecciones, cuando se adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente el PSIR Castro Urdiales-Sámano segunda fase, promovido efectivamente por SICAN. Hay un matiz, hay un matiz en este PSIR, que mire usted, yo coincido con ustedes. Hay un elemento que es competitividad regional y para mí es básico, y usted lo ha dicho también, y en eso coincido, y es que Cantabria tiene que tener suelo industrial promovido por la administración regional. Y tuviese un suelo además que esté en una ubicación adecuada y que tenga sobre todo un precio adecuado.

Tenemos ahí un problema como Comunidad Autónoma. Tenemos el problema de que la Ley del Suelo establece que de cada metro cuadrado que promueva SICAN, el 15 por ciento lo ha de ceder, lo ha de donar al Gobierno de Cantabria. Más sencillo, la Ley del Suelo establece que el 15 por ciento del coste del suelo industrial de SICAN, se encarece de una forma que creemos que es innecesaria, ustedes y nosotros.

Digo ustedes y nosotros porque ustedes en ese proyecto de PSIR lo que establecen es que antes de llevarlo a aprobación definitiva, y esto estoy seguro que usted lo conoce, deberá incorporarse -y leo textualmente- "un informe de la Dirección General del Servicio Jurídico respecto de la procedencia, de reducir el porcentaje de cesión de aprovechamiento al Gobierno Regional".



Es decir, lo que se dice es, este es el proyecto de PSIR, lo aprobamos inicialmente, pero el propio proyecto de PSIR dice que no se atenderá la obligación legal de ceder el 15 por ciento al Gobierno de Cantabria. Por lo tanto, para poder aprobarlo definitivamente, ¿no? lo dice el proyecto, para aprobarlo definitivamente hará falta un informe de la Dirección General del Servicio Jurídico que diga que eso es lícito.

Ocurre que lógicamente no es lícito, porque la Ley del Suelo de Cantabria dice que debe ser sí o sí esa cesión realizada tanto por promotores públicos como por promotores privados.

Le podría relatar otros pasos administrativos, el 11 de diciembre, Suelo Industrial de Cantabria presenta ante (...) Territorio una nueva solicitud, el 19 de febrero de este año ya se presentaron aclaraciones a esa solicitud porque intentamos lo mismo, intentamos evitar que SICAN tenga que ceder pero al final digamos que la puerta se nos cierra cuando en la Comisión Regional de Ordenación del Territorio se decide dejar sobre la mesa ese PSIR, la aprobación definitiva de ese PSIR hasta que bien, uno, se modifique la Ley del Suelo desde el punto de vista de que no haga falta esa cesión del 15 por ciento.

O dos, se modifique el proyecto desde el primer momento, incluyendo en el proyecto del PSIR de la ampliación que debe de ser cedido ese 15 por ciento.

Bueno, ahí estamos en un punto digamos con difícil salida, es decir, o nos retrotraemos al momento número uno de la tramitación del PSIR y rehacemos el proyecto diciendo que se ceda el 15 por ciento; o lo que hemos optado por hacer porque también va a afectar lógicamente al PSIR de Visalia, al PSIR que desarrollaremos en Torrelavega, en la zona conocida como Las Excavadas, un 15 por ciento supone encarecer el suelo industrial e incurrir en unos costes que nos hacen perder competitividad, no voy a decir si en términos absolutos es mucho o es poco, lo que es evidente es que nos hacen perder competitividad.

Usted dice que en estos 14 meses no hemos hecho nada, pues mire usted, yo creo que hemos intentando dar solución a este PSIR, que hemos puesto en marcha de Las Excavadas, que hemos abierto SNIACE le recuerdo, que hemos abierto GREYCO le recuerdo, que hemos dado solución a Forjas, que hemos estado encima de la transferencia de propiedad de SIDENOR.

Que hemos estado también atentos a los pactos de Robert Bosch con sus trabajadores y sus empresas, y otras más de 2000 actuaciones que asociadas a esos 65 millones de euros que usted decía y que le parecía mal que como políticas de fomento industrial estuviese en las políticas de fomento de empleo, yo creo que es más que razonable en el fondo quien genera empleo básicamente son los empresarios e industriales, hemos puesto en marcha durante estos meses.

Como acción a corto plazo, intentando desbloquear esta situación y haciendo que nuestro suelo industrial sea un 15 por ciento más barato, lo que vamos a intentar es promover una modificación de la Ley del Suelo que establezca un nuevo artículo 27.bis, que exonere a los promotores de suelo industrial de ceder al Gobierno de Cantabria ese 15 por ciento.

También le digo, que es imposible y está claro que quien redactó el PSIR de Sámano II Fase no lo sabía, es imposible ceder el 0 por ciento. Había una Ley de rango nacional que establece un mínimo del 5 por ciento.

Luego lo que trataremos es desbloquear esta situación, generar un ahorro para el suelo industrial de Cantabria para ser más competitivo por la vía de evitar que la promoción de suelo industrial haya de cederse ese 15 por ciento reduciéndole al mínimo legal, que establece el marco legislativo nacional que es el 5 por ciento. Y espero que eso sea lo más pronto posible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

En definitiva, que no ha hecho nada, que es lo que más me temía que iba a escuchar, que no se ha hecho nada. Esperar a una aprobación de una Ley, dejar en suspenso la tramitación del PSIR, en definitiva nada.

Y ese es el problema Sr. Martín, y es que usted lleva 14 meses como Consejero de Industria y estos son temas en los que usted debería de estar actuando con un carácter absolutamente urgente, con un carácter absolutamente prioritario y especialmente además la propia tramitación administrativa. No digamos luego cuando llegue toda la fase de desarrollar ese suelo con sus infraestructuras, equipamientos, etc. Pero lo triste es el reconocimiento de que usted no ha hecho nada.



No me diga que es una trampa que le haya hablado yo del Plan de Acción Industrial porque el Plan de Acción Industrial lo mínimo que tenía que contener entre otras cosas, son las estrategias de desarrollo de suelo industrial y lo único que contiene sobre suelo industrial es un pequeño mapa diciendo el nivel de ocupación de los polígonos industriales, no se dice más.

Y claro, evidentemente un plan de suelo industrial que no contempla políticas de suelo industrial, pues qué quiere que le diga, en fin, que no tiene un pase.

Que dice que a mí me parece mal que incluya las políticas activas de empleo en plan industrial, hombre no, no me parece mal eso sí es una trampa de libro, porque eso es engordar las cifras de inversión con programas que no se dedican a la inversión ni tienen nada que ver con la actividad industrial, porque no necesariamente la tienen que ver y de hecho le diré por experiencia que básicamente casi una parte mínima del porcentaje de esas políticas activas van dirigidas a actividades industriales, pues sí es posible que no lo sepa. Pero yo sí se lo digo, yo sí lo sé el Sr. Sota seguro que lo sabe también, bueno digo yo.

Y es que las políticas activas lo que incentivan cuando incentivan la contratación o el empleo autónomo o financian centros especiales de empleo es decir, centros tutelados para desarrollar el trabajo de personas con discapacidad, etc., pues hombre evidentemente no son políticas industriales o si lo son, son en un porcentaje prácticamente ridículo pero como es lo principal de su Plan Industrial el 50 por ciento de su inversión, de la inversión que usted reconoce en el Plan Industrial, son las políticas activas de empleo, el 50 por ciento ni más ni menos y es algo que tiene que ver solo muy colateralmente con ese sector es por lo que le estoy diciendo que eso sí que es una trampa de libro, ésa es la clásica trampa de libro, ha engordado un Plan Industrial que no tiene haciéndolo deprisa corriendo, de aquella manera, donde uno empieza a quitar pues ejemplo de buenas prácticas, un documento completo de diagnóstico que se le podían haber evitado porque el diagnóstico le conocemos todos perfectamente no hay más que remitirse a los informes de coyuntura económica, etc., para conocer la situación de nuestra Cantabria, no hace falta que venga INDRA para que nos lo diga y al final se queda uno con dos hojas, una que es lo planes que vienen desarrollándose desde el anterior gobierno y que todavía se ejecutan en el año 2016, que es una y lo otro pues evidentemente siento decirlo, pues una filfa sumando peras, manzanas y lo que pasaba por allí para que aquello parezca que es una inversión importante en industria cuando no tiene nada que ver con la industria.

Yo sé que usted tiene un problema de no tener instrumentos de intervención en industria pero en este caso sí los tiene porque éste es básicamente un procedimiento en principio administrativo y es muy desalentador, lo siento, la sensación con la que yo me bajo de aquí, es muy desalentador darse cuenta de que en esas intervenciones que son verdaderamente estratégicas, que son verdaderamente importantes si queremos realmente revitalizar y consolidar el tejido industrial no hacemos, nada, eso sí que es preocupante.

Gracias.

LA SRA PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Van den Eynde.

Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias Sra. Presidenta.

Difícil dúplica cuando no se ha aportado nada nuevo en el discurso, es decir, yo no sé si usted no ha entendido o no la ha querido entender, ustedes hacen un PSIR en el que dicen que se paraliza su tramitación hasta que se resuelva lo del 15 por ciento de cesión y ustedes no lo resuelven. Lo que hemos hecho es intentar resolverlo, así de sencillo, algo que ustedes dejaron sin resolver.

Y también le he dicho que en el polígono industrial de Sámano en la primera fase, aún queda más del 60 por ciento del suelo industrial sin ocupar, por lo tanto no es un problema de urgencia será un problema de importancia y estamos trabajando en el PSIR segunda fase, pero no es un problema de urgencia. Problema de urgencia es en Torrelavega, donde ustedes no se dieron cuenta o no quisieron darse cuenta de que se quedaban sin suelo industrial y eso sí es un problema, porque afortunadamente en Sámano sí hay suelo, es verdad que hay una serie de empresas del País Vasco que se han interesado por ese suelo, sí es verdad que hay empresas ya instaladas pero repito a día de hoy aún el 60 por ciento de suelo disponible, luego no es algo de lo que usted deba preocuparse, así que puede dormir tranquilo.

Sí debería preocuparse de no saber que en su propio proyecto de PSIR se dejaba explicitado algo que ustedes no lo resolvieron y es que mientras no se redujese el porcentaje de cesión al Gobierno, no se pueden seguir tramitando ese PSIR, no se puede seguir tramitando, entonces nos quedaría una alternativa que es romper ese PSIR con lo que ha costado hacerlo, romper ese PSIR y hacer un PSIR nuevo que contemplase el 15 por ciento de cesión que creo que no es el objeto de nadie.



Lo que estamos trabajando es intentando modificar la Ley del Suelo para evitar que el suelo de Cantabria nos cueste un 15 por ciento más porque ese elemento sí es de competitividad cuando y yo hablo con muchas empresas que están buscando ubicarse en Cantabria y en otros sitios lo que nos dicen fundamentalmente es que en el entorno de Cantabria el suelo un 15-20 por ciento más barato. Luego ese 15 por ciento sí es relevante. Sí es muy importante, desde mi punto de vista y creo que hasta desde el suyo, que consigamos abaratar lo que le cuesta al Gobierno de Cantabria desarrollar ese suelo.

Y en este momento tenemos proyectos, como le decía, en Torrelavega, seguimos trabajando en el proyecto de Sámano, por supuesto, como no podía ser de otra manera, en Laredo, en Val de San Vicente; me dejaré alguno de los que estamos trabajando, yo creo que hay otro en Santa Cruz de Bezana. En fin, hay una serie de espacios que lo que intentan es dar en toda la franja, digamos todo el corredor del norte y luego un eje vertebrador hacia la zona del sur, disponibilidad de suelo industrial, para que no sea un límite para el crecimiento industrial.

Yo creo que si este Gobierno se ha caracterizado en algo, con el paso de los años ha sido en hacer aquello que supongan potencialidades para la región.

El Gobierno no es empresario, el Gobierno no tiene responsabilidad sobre la generación de empresas y la generación de empleo. El Gobierno tiene la obligación de generar las condiciones de control adecuadas, para que la empresa que quiera venir a Cantabria se encuentre con una región que sea adecuada en cuanto a disponibilidad de suelo, de medios, de vías de comunicación, de electricidad sin límites y de aguas sin límites y en ese caso yo creo, con esos cuatro aspectos este Gobierno en esta y la anterior legislaturas ha mostrado su vocación y yo creo que más que eficazmente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Consejero.